

INDICE CURSO DE IVA

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1. El hecho gravado económico

2. Características del IVA

- a. Es un impuesto indirecto
- b. Es un impuesto plurifásico
- c. Es un impuesto no acumulativo

CAPÍTULO II

LOS HECHOS GRAVADOS EN EL DL No 825

1. El principio de legalidad del impuesto

- a. El principio de legalidad y el hecho gravado
- b. Obligación tributaria principal y obligaciones accesorias
- c. Los hechos gravados con el Impuesto al Valor Agregado

2. El hecho gravado básico de venta y sus elementos

- a. Debe celebrarse una convención
- b. La convención debe servir para transferir el dominio
- c. La convención translaticia de dominio debe ser a título oneroso
- d. La convención debe recaer sobre bienes corporales muebles o bienes corporales inmuebles, o una cuota de dominio sobre dichos bienes o derechos reales constituidos sobre ellos
- e. La transferencia debe ser realizada por un vendedor De la habitualidad
- f. Territorialidad del impuesto

3. El hecho gravado básico de servicio

- a. Que una persona realice una acción o prestación en favor de otra
- b. Que el prestador del servicio perciba por la acción o prestación algún tipo de remuneración
- c. Que la acción o prestación remunerada provenga del ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en los Nos 3 y 4 del artículo 20 de la Ley sobre Impuesto a la Renta
- d. Territorialidad del impuesto en las prestaciones de servicios

4. Los hechos gravados especiales

- a. Hechos gravados especiales asimilados a venta
 - I. Importaciones
 - II. Aportes a sociedades
 - III. Adjudicaciones en liquidación de sociedades
 - IV. Retiros de bienes del giro y donaciones promocionales
 - V. Contratos generales de construcción por suma alzada
 - VI. Venta de universalidades
 - VII. Contratos de arriendo con opción de compra que recaigan sobre inmuebles
 - VIII. Venta de bienes corporales del activo fijo
- b. Hechos gravados especiales asimilados a servicio
 - i. Contratos de instalación o confección de especialidades
 - ii. Arrendamiento de bienes corporales muebles e inmuebles, y de todo tipo de establecimientos de comercio
 - iii. Arrendamiento de marcas, patentes de invención, procedimientos o fórmulas industriales
 - iv. Estacionamientos de automóviles y otros vehículos en playas de estacionamiento u otros lugares destinados a este fin
 - v. Primas de seguros de las cooperativas de servicio de seguro

CAPÍTULO III
LOS CONTRIBUYENTES DEL IVA

- 1. El sujeto pasivo de la obligación tributaria en general**
- 2. El sujeto pasivo frente al IVA**
- 3. El cambio de sujeto en general y la facultad de cambio de sujeto**
- 4. Algunos sujetos pasivos en particular**
 - a. Sujeto pasivo en las importaciones
 - b. Sujeto pasivo en las ventas realizadas por personas sin residencia en Chile
 - c. Sujeto pasivo en las adjudicaciones de bienes del giro, en liquidaciones de sociedades y comunidades
 - d. Sujeto del impuesto en los aportes a sociedades
 - e. Sujeto pasivo en los servicios prestados por personas no residentes en Chile
 - f. Sujeto pasivo en las permutas y mutuos
 - g. Sujeto pasivo en operaciones realizadas por comisionistas y otros intermediarios
 - h. Sujeto pasivo en las facturas de inicio

CAPÍTULO IV
LAS VENTAS Y SERVICIOS EXENTOS

- 1. Las Exenciones Reales**
 - a. Ventas Exentas
 - b. Importaciones Exentas
 - c. Internaciones Exentas
 - d. Las Exportaciones de bienes
 - e. Servicios exentos
- 2. Las Exenciones Personales**

CAPÍTULO V
DEVENGAMIENTO DEL IMPUESTO

- 1. Concepto y reglas generales**
- 2. Normas sobre emisión de documentos**
 - a. Emisión de documentos en las ventas de bienes corporales muebles
 - b. Emisión de documentos en las ventas de bienes corporales inmuebles
 - c. Emisión de documentos en los servicios
 - d. Posibilidad de anticipar la emisión de los documentos
 - e. Conclusiones particulares referidas a las normas generales sobre devengamiento
 - f. Situaciones especiales sobre devengamiento
 - i. Devengamiento del impuesto en las importaciones
 - ii. Devengamiento del impuesto en los retiros de mercaderías, incluyendo inmuebles
 - iii. Devengo del impuesto en los intereses y reajustes por saldos de precio
 - iv. Devengamiento del impuesto en los servicios periódicos, suministros y servicios domiciliarios periódicos
 - g. Emisión electrónica de documentos
 - h. Facultades del Servicio de Impuestos Internos en materia documental y de emisión de documentos. Observaciones al actuar del órgano fiscalizador

CAPÍTULO VI **BASE IMPONIBLE DEL IVA**

1. Explicación previa

2. La base imponible en las ventas y servicios

3. La base imponible en la venta de inmuebles gravados

a. El crédito especial de empresas constructoras (CEEC)
del artículo 21 del DL No 910 de 1975. Referencia

4. Situaciones particulares sobre base imponible: el reembolso de gastos y el principio de la indivisibilidad

5. Normas especiales sobre base imponible

a. Importaciones

b. Retiros de bienes corporales muebles o inmuebles

c. Contratos generales de construcción e instalación y confección de especialidades

d. Contratos de construcción y servicios de conservación, reparación y explotación de obras de uso público, cuyo precio se paga con la concesión temporal de la explotación de la obra

e. Ventas de establecimientos de comercio Hoteles y restaurantes

f. Ventas de inmuebles usados en cuya adquisición no se soportó IVA

Requisitos para que tenga aplicación esta norma

g. Contratos de arriendo con opción de compra

h. Arrendamientos de inmuebles gravados

i. Permutas, mutuos de fungibles y daciones en pago

CAPÍTULO VII

OPERATORIA Y DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

1. El débito fiscal mensual. Conformación

2. Deducciones al débito fiscal mensual. Emisión de Notas de Crédito

a. Descuentos otorgados a clientes

b. Resciliación y nulidad de las operaciones

c. Error en la facturación del impuesto

Un tópico final: situación de exceso de notas de crédito por sobre el débito fiscal del mes

3. El derecho a crédito fiscal

a. Concepto

b. Características

i. Es un elemento esencial del tributo

ii. Es un derecho personal

iii. Es un derecho intransferible

iv. Irrecuperable en dinero. El remanente

c. Tipos de bienes o servicios que otorgan derecho a crédito fiscal

i. Adquisiciones excluidas: los automóviles y los gastos en supermercados

d. Nacimiento, Plazo de Ejercicio, Conformación Documental y Requisitos del DCF

Nacimiento del derecho

Plazo de ejercicio del derecho

Conformación documental del derecho

Requisitos del derecho a crédito fiscal

– Requisitos de fondo

1. La relación con el giro o actividad del contribuyente

2. La afectación a operaciones gravadas con el impuesto

– Requisitos de forma

• Documentación sustentatoria

1. Formalidades del documento
 2. Efectividad material de la operación
 3. Emisor del documento
- Inaplicabilidad de los requisitos relativos a la documentación sustentatoria
- Contabilización de la documentación
- Relación entre el crédito fiscal en la actividad inmobiliaria y el crédito fiscal de empresas constructoras
- e. El Crédito Fiscal Proporcional
- Concepto y ámbito de aplicación
- Determinación del crédito proporcional
- f. Recuperación del Crédito Fiscal por Adquisiciones de Activo Fijo Bienes que deben originar el remanente de crédito fiscal e inicio del plazo de seis o más meses Situación en la que en el remanente se comprenden bienes que no forman parte del activo fijo
- Ejercicio del derecho de imputación
- Ejercicio del derecho de devolución
- Restitución de las sumas recibidas por concepto de remanentes de crédito fiscal de activo fijo. Tipos de restitución
1. La Restitución Normal
 2. Las Restituciones Adicionales
- a) La Restitución Adicional Propiamente Tal
 - b) La Restitución Adicional Acelerada
 - c) La Restitución Adicional Instantánea
- c.1) Cuando la imputación o la devolución han sido indebidas
 - c.2) Cuando el contribuyente pone término a su giro
 - c.3) Naturaleza jurídica de la obligación de restitución instantánea Sanción penal por devoluciones o imputaciones fraudulentas Beneficio del artículo 27 bis y exportadores
- g. Crédito fiscal y Exportaciones Extensión del concepto de exportador
- Modalidades de ejercicio del derecho de recuperación
- Exportadores que realizan ventas internas y externas
- Exportadores que realizan exclusivamente ventas externas
- Observaciones generales que fluyen de los apartados anteriores.
- Ejercicio de aplicación conjunta: crédito fiscal, crédito fiscal proporcional y crédito fiscal exportador
- Situación especial de las empresas aéreas y navieras